INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA No.

14-46-101147408 DE FECHA 19 de septiembre 2025

CONTRATO QUE AMPARA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 514 DE 2025

CONTRATISTA. ANGIE JULIANA CARO PARODY, con C.C. No. 36313968 expedida en Neiva (Huila)

ASEGURADORA. SEGUROS DEL ESTADO

REGISTRÓ PRESUPUESTAL. 67325 de fecha 18 de septimbre de 2025

CONCEPTO. La Póliza N.º 14-46-101147408, ampara el valor y tiempo del contrato de prestación de servicios personales profesionales como instructor de aula, para dictar el módulo **LEGISLACIÓN PENITENCIARIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS** en el programa de formación académica **INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DEL INPEC, TERCER CONTINGENTE 2027, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA** en el (la) CENTRO DE INSTRUCCIÓN NEIVA - INPEC, en cumplimiento y calidad del servicio del Contrato No. 514 DE 2025, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula 17 (Garantías) del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	(10%)	$643212,00	18/9/2025	10/4/2026
Calidad del Servicio	(10%)	$643212,00	18/9/2025	10/4/2026

SE APRUEBA EL 19 de septiembre 2025.

Dg. M. Johanna Aguirre Jaimes
Coordinador Grupo Administración de Recursos

Aprobó: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes - Coordinador Grupo Administración de Recursos
Revisó: Katherin Barrios Niño – Responsable Área de Contratación
Elaboró: Carlos Acuña Ahumada – Área de Contratación
Fecha de elaboración: 19 de septiembre 2025